

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME AVANCE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATO No PJ-6510 DE 2026		
CONTRATISTA RESPONSABLE DE INFORME:	IN-OVA S.A.S	
NIT:	900509016-9	
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de asistencia con IA y capacitación mediante la creación de microcursos virtuales, para la optimización tributaria en la Subsecretaría de Ingresos, incluyendo asistente virtual en WhatsApp, chatbot ciudadano y analítica de datos.	
Representante legal del Proveedor:	Juan Sebastián Pineda Arango	C.C 8.028.834

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual

Relacione el objeto según los términos del contrato: Prestación de servicios de asistencia con IA y capacitación mediante la creación de microcursos virtuales, para la optimización tributaria en la Subsecretaría de Ingresos, incluyendo asistente virtual en WhatsApp, chatbot ciudadano y analítica de datos.

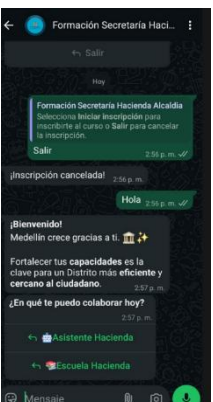
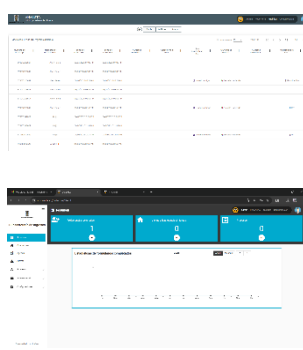


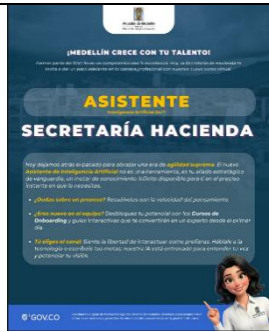
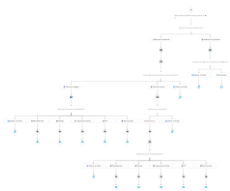
Fecha de inicio:	DD	MM	AA	Fecha de terminación:	DD	MM	AA	Plazo en días o meses
	26	01	2026		07	07	2026	162 días
Valor inicial:				Monto	\$ 218.100.000			
Garantías				DESDE (DD -MM- AA)*	HASTA (DD -MM- AA)*	VALOR ASEGURADO		
SURA Póliza 4443530				27 de Enero 2026	7 de Julio 2026	\$98.145.000,00		

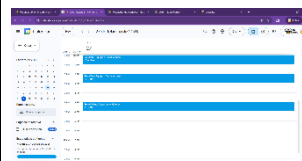
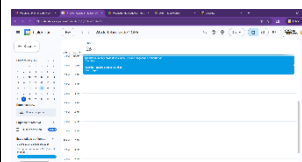
COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO O CONVENIO		
Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia

<p>1. Diseñar, desarrollar y producir siete (7) microcursos virtuales orientados al fortalecimiento técnico y normativo del personal de la Subsecretaría de Ingresos, garantizando su disponibilidad 24/7, certificación automática y trazabilidad del proceso de aprendizaje.</p>	<p>Se realizaron las gestiones de alistamiento inicial.</p> <p>Se estableció comunicación con cada área, se recibió información de 2 de las 7 áreas y se diseñó el guion borrador.</p> <p>En espera de recepción de información de parte de las otras áreas que se encuentran organizando el contenido.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1uUknlgzHFyV2XutWzXdKB3HlIDbtTR2y</p> <p>https://docs.google.com/document/d/1RhMWJr5jUbgEEw4G3QpMjTL6uZ0E_BJT/edit?usp=drive_link&oid=110568948011838199192&rtpof=true&sd=true</p>
<p>2. Configurar, entrenar y poner en funcionamiento un asistente virtual con inteligencia artificial (IA) en el canal institucional de WhatsApp del Distrito de Medellín, asegurando su correcta operación, trazabilidad de consultas y enrutamiento a expertos del Distrito dentro de los tiempos de respuesta definidos.</p>	<p>Se entrena el asistente virtual con información recibida.</p> <p>Se genera reunión con las diferentes áreas e interacción vía correo, para solicitar todos los insumos con el que estaremos complementando el entrenamiento de la IA que será constatare.</p>	 <p>https://drive.google.com/drive/folders/1uUknlgzHFyV2XutWzXdKB3HlIDbtTR2y</p>
<p>3. Implementar y operar tableros de analítica (Business Intelligence - BI) que integren y visualicen información relacionada con la participación en los microcursos, las métricas de uso del asistente virtual y los indicadores de desempeño institucional.</p>	<p>Actualmente, la infraestructura de analítica se encuentra activa y disponible, lista para integrar y visualizar la información en tiempo real una vez inicie la operación de los microcursos y se genere la data de participación correspondiente.</p>	
<p>4. Entrenar la inteligencia artificial con los insumos normativos y procedimentales oficiales entregados por la Subsecretaría de</p>	<p>Se completó la configuración técnica y el despliegue del Asistente Virtual</p> <p>La línea se encuentra activa con una configuración inicial (motor de IA operativo).</p>	

<p>Ingresos, garantizando la actualización de la base de conocimiento y la pertinencia de las respuestas.</p>	<p>Actualmente, se encuentra activo el asistente virtual con una configuración inicial y en constante entrenamiento a medida que se reciben la documentación solicitada.</p>	
<p>5. Entregar todos los artefactos y componentes tecnológicos desarrollados durante la ejecución del contrato, incluyendo flujos de conversación, prompts, taxonomías, índices o embeddings, tableros de analítica, políticas de enrutamiento, bases de conocimiento y documentación exportable.</p>	<p>En desarrollo de la obligación contractual, se avanza en la estructuración, configuración y documentación de los artefactos y componentes tecnológicos del proyecto.</p> <p>Actualmente, se están diseñando los flujos de conversación preliminares, los 'prompts' de sistema y las taxonomías base para el entrenamiento de la IA. Estos elementos se están organizando y documentando progresivamente para garantizar su disponibilidad y correcta transferencia a la Entidad al finalizar la ejecución contractual.</p> <p>Lo anterior se realiza asegurando la propiedad del Distrito sobre la información procesada y la configuración específica, en concordancia con el modelo de servicio y los cronogramas establecidos para la entrega de los productos finales</p>	
<p>6. Garantizar la disponibilidad del servicio de la plataforma tecnológica con un nivel de servicio (SLA) mínimo del 99,5%, y un tiempo medio de respuesta (TMR) del asistente virtual inferior a tres (3) segundos.</p>	<p>En cumplimiento de la obligación contractual, se garantizó la disponibilidad del servicio de la plataforma tecnológica, asegurando un nivel de servicio (SLA) mínimo del noventa y nueve punto cinco por ciento (99,5 %), conforme a lo establecido contractualmente.</p> <p>Así mismo, el asistente virtual operó con un tiempo medio de respuesta (TMR) inferior a tres (3) segundos, permitiendo una atención ágil y eficiente a los usuarios. Estos niveles de desempeño fueron monitoreados de manera continua durante la ejecución del contrato, a través de los mecanismos de seguimiento y control definidos para tal fin.</p> <p>En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de los parámetros de</p>	

	disponibilidad y rendimiento exigidos, garantizando la correcta operación de la plataforma tecnológica y del asistente virtual durante el periodo contractual.	
7. Brindar soporte técnico y acompañamiento operativo durante la ejecución del contrato, incluyendo hasta veinte (20) horas mensuales de ajustes o mantenimientos no acumulables, para garantizar la estabilidad y mejora continua del servicio.	<p>Durante la ejecución contractual vigente, se brinda soporte técnico y acompañamiento operativo de manera permanente, con el fin de garantizar la estabilidad, continuidad y mejora continua del servicio.</p> <p>Así mismo, se encuentra habilitada y a disposición la bolsa de hasta veinte (20) horas mensuales destinadas a la realización de ajustes o mantenimientos no acumulables. Estas horas se gestionan de acuerdo con las necesidades operativas y los requerimientos que se presentan, permitiendo la atención oportuna de incidencias y ajustes necesarios para el adecuado funcionamiento de la plataforma.</p>	
8. Realizar la transferencia de conocimiento al personal designado por la Subsecretaría de Ingresos, mediante sesiones de capacitación y entrega de manuales de uso, administración y actualización de contenidos.	<p>En el marco de la ejecución contractual, se proyecta la transferencia de conocimiento al personal designado por la Subsecretaría de Ingresos, mediante sesiones de capacitación que se programarán y ejecutarán una vez los microcursos se encuentren activos y en operación en la plataforma.</p> <p>Las capacitaciones estarán orientadas al uso, administración y actualización de los contenidos implementados, con el propósito de facilitar la apropiación efectiva de la herramienta y fortalecer la continuidad operativa del servicio.</p> <p>En consecuencia, se deja constancia de la disposición para brindar la capacitación requerida en el momento oportuno del cronograma, conforme a lo establecido en la obligación contractual y la disponibilidad de los productos."</p> <p>Adjuntamos imágenes de la agenda y acceso a la carpeta donde se encuentran documentos de registro de las reuniones en donde se realiza explicación de los flujos y estructura del árbol de decisiones</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1uUknlgzHFyV2XutWzXdKB3HlIDbtTR2y</p>  

	del asistente virtual, se espera darle continuidad a las capacitaciones.	
9. Garantizar la confidencialidad y seguridad de la información institucional, cumpliendo con las políticas de protección de datos del Distrito de Medellín y las normas vigentes en materia de seguridad digital.	<p>Desde el inicio y durante toda la ejecución contractual, se garantiza la confidencialidad y seguridad de la información institucional mediante la implementación continua de controles de acceso por perfiles, manejo estricto de credenciales y seguimiento de buenas prácticas en el tratamiento de datos.</p> <p>De esta manera, se asegura de forma permanente que la información sea utilizada únicamente por personal autorizado, dando estricto cumplimiento a las políticas de protección de datos del Distrito de Medellín y la normativa vigente en seguridad digital.</p>	
10. Presentar informes técnicos y de avance que incluyan evidencias del cumplimiento de cada entregable, estadísticas de uso, indicadores de impacto y actas de revisión y aprobación por parte del supervisor designado.	<p>Se da cumplimiento a esta obligación mediante la presentación del presente informe de avance y gestión, el cual detalla las actividades técnicas y administrativas ejecutadas en el periodo. Se anexan las evidencias correspondientes a la fase de alistamiento, diseño y configuración. Los reportes estadísticos de uso e indicadores de impacto se incorporarán progresivamente en los informes subsiguientes, una vez inicie la operación de los microcursos y el asistente virtual.</p>	
11. Cumplir con los cronogramas, condiciones técnicas, estándares de calidad y parámetros de seguridad establecidos en la propuesta y aprobados por la supervisión del contrato.	<p>Se avanza en la gestión logística y se entregan 25 tablets requeridas para el proyecto.</p>	https://drive.google.com/drive/folders/1dKKwrM7P5ud_hsjG429wbK5P4IXaGIIH
12. Entregar los productos parciales y finales de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de trabajo aprobado por la supervisión.	<p>Se avanza en la ejecución de las actividades programadas para la fase inicial del proyecto, dando cumplimiento a los tiempos estipulados para el alistamiento operativo y tecnológico (validación de dispositivos y configuración base).</p> <p>La entrega de los productos parciales subsiguientes (guiones, producción multimedia y parametrización específica) se gestionará conforme se reciba la información por parte de las áreas de la</p>	

	alcaldía para que entre en cronograma activamente.	
13. Atender oportunamente los requerimientos de la supervisión del contrato, responder solicitudes, entregar informes de avance y ajustar los productos cuando así se requiera...	Se han atendido oportunamente los requerimientos de la supervisión del contrato, dando respuesta a las solicitudes formuladas, entregando los informes de avance correspondientes y ajustando los productos cuando así se ha requerido, dentro de los términos y condiciones definidos por la subsecretaría de ingresos	
14. Las demás obligaciones inherentes al contrato.	Se atienden y ejecutan de manera continua las demás obligaciones inherentes al contrato, gestionando los aspectos técnicos, administrativos y de coordinación requeridos. Esto contribuye al adecuado desarrollo y seguimiento de la ejecución contractual vigente.	

Cumplimiento del objeto contractual	a la fecha se viene cumpliendo, dentro del plazo pactado, con los servicios requeridos por parte del contratante.
Porcentaje de ejecución física	20.17%
Estado actual	En ejecución

Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social y Parafiscales.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
Febrero 2026	04-03-2026	\$ 12.951.200	84138000	Adjunto	Adjunto

**Documentos anexos**

- RUT actualizado
- Certificación Bancaria
- Certificado de parafiscales y seguridad social
- Resolución de Autorización de la DIAN
- Cuenta de cobro

Relación de pagos del Contrato

Número de factura	Valor	Iva	Total	Porcentaje de pago	Observaciones
FE 1357	\$ 6.731.481		\$ 6.731.481	3,09%	Factura correspondiente al mes de Enero 2026
	\$ 37.696.296		\$ 37.696.296	17,28%	Factura correspondiente al mes de Febrero 2026
Ejecución financiera:			\$ 44.427.777		
Pendiente de ejecución:			\$ 173.572.223		
Porcentaje de ejecución financiera:			20.17%		
Presupuesto restante:			\$ 173.572.223		
Recibo a satisfacción					

Lina Chirino

Analista IN- OVA S.A.S.	Lina Chirino
NUMERO DE PASAPORTE:	174465993